

Hablando de inmigrantes en México: pocos y diversos

Salvador Cobo ¹

Las opiniones sociales acerca de los inmigrantes en México son diversas y, en ocasiones, contradictorias. Su mayor visibilidad en determinadas áreas de las ciudades y, en menor medida, que sean nuestros vecinos, compañeros y amigos en el trabajo o en la escuela no es señal *per se* de una presencia cuantiosa de lo que es en realidad. Ciertamente, la interacción social con los inmigrantes no es parte de la vida cotidiana para muchos mexicanos. Pensar al país como destino no es fácil ante las otras dimensiones de la migración que se recrean en México. Por un lado, la histórica y numerosa migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha centrado el interés académico y político en sus efectos sociales, económicos, políticos y culturales, tanto en las regiones de origen como destino. Por otro lado, las diversas situaciones en torno a la migración de tránsito han propiciado su fuerte inclusión en el análisis académico y en la agenda nacional. Si bien el tránsito puede durar semanas e incluso un par de meses, es una población en constante movimiento hacia la frontera norte y, por tanto, no es parte del universo de inmigrantes que establecen una residencia fija en México.

¹ Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria (UPM). Email: sdcobo@segob.gob.mx
Las opiniones vertidas son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la opinión de la institución de adscripción.

Las políticas en materia de inmigración representan un reto para los gobiernos federales y locales en nuestro país.

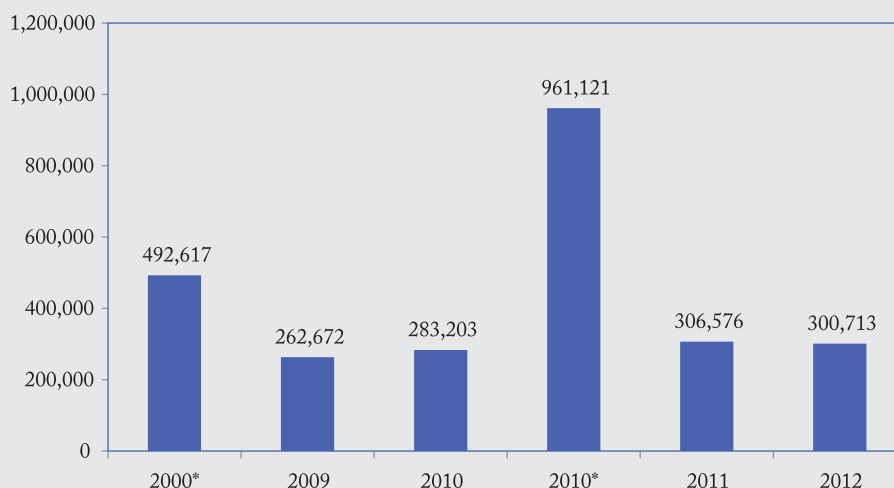
Los inmigrantes, independientemente de sus motivos de residencia en el país, enfrentan vicisitudes ante las escasas acciones gubernamentales que promuevan y faciliten su adecuada integración socioeconómica. El poco reconocimiento a los inmigrantes y a sus aportaciones al desarrollo nacional no es congruente con las demandas de respeto a sus derechos humanos, al igual que sucede con nuestros connacionales en el extranjero y los migrantes en tránsito no documentado por México.

Las políticas en materia de inmigración representan un reto para los gobiernos federales y locales. Los estudios académicos acerca de la inmigración contemporánea han contribuido, indudablemente, a tener un conocimiento integral del fenómeno migratorio en México. Sin embargo, la tarea pendiente es lograr una adecuada cuantificación. Para ello es indispensable contar con más y mejores instrumentos estadísticos que permitan cuantificar y caracterizar los distintos grupos de inmigrantes que residen en nuestro país. Los censos de población y vivienda y los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM) representan valiosas fuentes de información para las aproximaciones estadísticas acerca del *stock* de inmigrantes.

Al respecto, los resultados censales sugieren que el volumen de población inmigrante en el país presentó un ligero aumento durante la última década, al pasar de casi medio millón en 2000 a poco menos de un millón de personas en 2010. De manera complementaria, los registros administrativos del INM señalan que, en 2012, poco más de 300 mil inmigrantes contaban con un documento migratorio que acreditaba su estancia legal en México (véanse gráficas 1 y 2). Cualesquiera que fuera la cifra estimada, la población inmigrante no representa más de uno por ciento de la población nacional. De hecho, esta cifra es relativamente baja si le compara con la que representa el conjunto de extranjeros residentes en Estados Unidos, principal receptor de población inmigrante en el mundo.

No obstante, aunque los censos y los registros administrativos arrojan datos de interés, se requiere de una profundidad y refinamiento en la recolección de información. Ambas fuentes (censos y registros administrativos) poseen limitaciones. En primer lugar, en los censos se privilegia un criterio demográfico, es decir, se registra información de la población extranjera que reside en el país en un momento determinado. Sin embargo, no se distingue entre los nacidos en otro país que han obtenido la nacionalidad mexicana vía un proceso de naturalización, y aquellos que son mexicanos por ascendencia (alguno

Gráfica 1.
Población extranjera residente en México, según datos censales y registros administrativos de la autoridad migratoria (varios años)



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de los Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y de los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración.

Nota: Los datos del 2000* y 2010* son referidos a la población nacida en el extranjero que vivía en el país para esos años y los datos de 2009, 2010, 2011 y 2012 son referidos a la población en condición de extranjería con un documento migratorio vigente, según la normatividad migratoria aplicable para cada uno de los años.

Las estimaciones con los registros administrativos son de carácter preliminar para los años 2010, 2011 y 2012. Para mayores detalles metodológicos acerca de la estimación con base en los registros administrativos del INM se recomienda consultar Rodríguez. E. y S. Cobo (2012), Extranjeros residentes en México. Una aproximación con base en los registros administrativos del INM, Centro de Estudios Migratorios – Instituto Nacional de Migración – Secretaría de Gobernación, México.

de sus padres nacidos en México). Así entonces, se requiere contar con mayor información, por ejemplo, acerca del año de llegada y del lugar de nacimiento de los padres de las personas nacidas en el exterior.

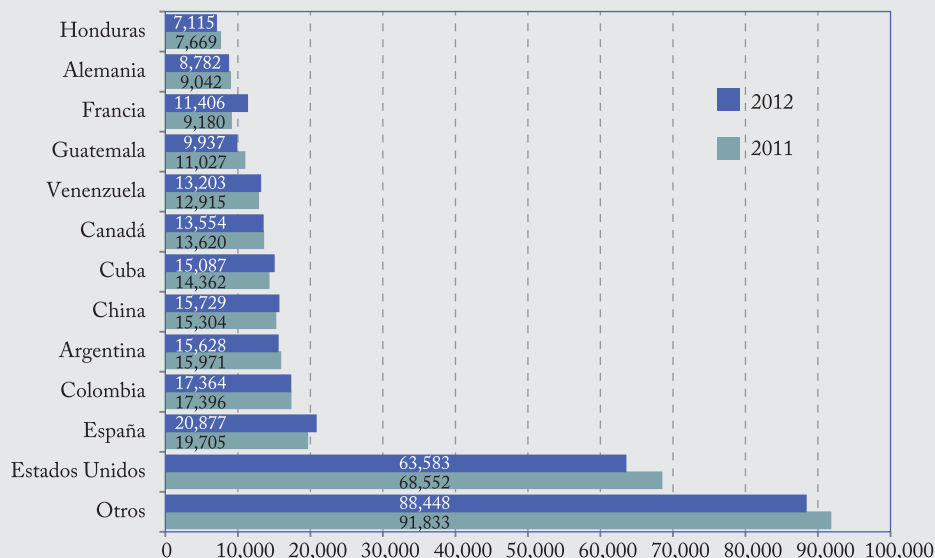
En tiempos recientes, dado el endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos, se ha registrado un ligero aumento en los flujos de retorno de migrantes mexicanos. En consecuencia, se cuenta con unidades familiares donde al menos alguno de los miembros nació en el vecino país del norte, pero alguno de sus padres nació en México. Para 2010, los nacidos en otro país con ascendencia

mexicana representaron 34.3 por ciento de la población extranjera (nacida fuera de México), lo que indica que no todos los nacidos fuera del país se encuentran en condición de extranjería.

En segundo lugar, los registros administrativos en materia migratoria no registran a la población en condición de extranjería que carece de documentos que acrediten su estancia legal, por lo que es difícil conocer el número de inmigrantes indocumentados en el país, que potencialmente requiere ser atendida de manera urgente por la política migratoria.

Pese a lo anterior, en México se presenta una dinámica inmigratoria modesta, que se caracteriza en realidad por su diversidad, en términos de su país de origen, de sus costumbres y modos de vida. Los censos y los registros administrativos apuntan que el país ha recibido extranjeros con propósitos de residencia (temporal o permanente) de distintas partes del mundo. Así entonces, las acciones guber-

Gráfica 2.
Población inmigrante con un documento migratorio vigente,
según país de nacionalidad. México, 2011 y 2012.
Registros administrativos de la autoridad migratoria.



Fuente: Elaboración propia con base en de los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración.

Nota: Los datos son referidos a la población nacida en el extranjero que vivía en el país para los años indicados, según la normatividad migratoria aplicable para cada uno de los años. Los datos son de carácter preliminar.

namentales deben procurar, entre otros aspectos, su incorporación a los mercados de trabajo, el acceso a los servicios de salud y la inserción a los sistemas educativos, respetando sus diferencias y similitudes con la sociedad mexicana.

Cabe resaltar que los inmigrantes no siempre son aceptados en México. Ellos experimentan actos constantes de discriminación, ya sea por su condición de extranjería, por su color de piel, por su acento e incluso por sus costumbres y creencias religiosas. Desafortunadamente, parte de los imaginarios sociales giran en torno a que vienen a invadir nuestros vecindarios y espacios públicos y, en el peor de los casos, que ocupan puestos de trabajo que pertenecen a los nacionales.

En esta línea de argumentación, es preciso impulsar formas de comunicación que promuevan la aceptación y la tolerancia a los inmigrantes y su diversidad cultural. La aceptación como país de inmigrantes no simplemente deviene de marcos normativos *ad hoc* que promuevan la llegada y la permanencia de éstos, sino también de la mejora constante de la gestión migratoria, que procuren acciones concretas para su integración socioeconómica a la vida nacional. La Ley de Migración y su reglamento, recientemente puestos en marcha, son señales de avances en la gestión del fenómeno migratorio. No obstante, es imperioso ser cada vez más congruente con el discurso de México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

La inclusión y mejor tratamiento de la inmigración en la agenda política tendrá su correlato en la mejoría de estadísticas disponibles. Con ello, suponemos, se podrán inhibir ciertos mitos de los inmigrantes y de sus razones de estancia, lo cual contribuiría a la definición de acciones gubernamentales efectivas para su integración. Finalmente, podemos concluir que las escasas fuentes de información, pese a sus limitaciones metodológicas y conceptuales, han revelado que los inmigrantes en México constituyen un grupo poco número, pero con distintos perfiles sociodemográficos. Asimismo, cabe resaltar que en el país viven inmigrantes de distintos países del mundo, quienes realizan distintas actividades en sus vidas diarias, las cuales contribuye al desarrollo económico y al enriquecimiento de nuestra cultura.